

Impuestos Estatales

CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL REGISTRO DE IMPUESTOS ESTATALES:

Persona Moral:

- ✿ Formato de uso múltiple SF-001 debidamente llenado y firmado.
- ✿ CURP
- ✿ Identificación oficial vigente del Representante Legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ Poder correspondiente al Representante Legal
- ✿ En caso de que no acuda el Representante Legal, podrá acudir un tercero presentando identificación oficial vigente y carta poder notariada.

✿ **NOTA** En caso de ser extranjero presentar documento que acredite su legal estancia en el país y autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para realizar la actividad respectiva.

✿ **NOTA** En caso de presentarse en la Dirección de Servicios al Contribuyente, deberá presentar oficio dirigido al titular de la Dependencia.